



Doctor Marcelo Amaya Araujo
Presidente
Asociación Dermatológica de El Salvador
Presente

Reciba un cordial saludo

Hago de su conocimiento que en seguimiento a su solicitud de conceder permiso oficial con goce de sueldo a toda la Red Hospitalaria a nivel nacional de personal médico y profesionales de las diferentes especialidades de salud afines, para que asistan al **"Congreso de Dermatología 2016"**, a realizarse del 7 al 9 de abril del corriente año, en el Hotel Real Intercontinental.

En el contexto de lo anterior, hago de su conocimiento que este Despacho concede el permiso solicitado, siempre y cuando no se vea afectada la prestación de los servicios de las Regiones/SIBASI y Hospitales, por lo que las Jefaturas deben organizar adecuadamente las actividades si existen interesadas/os en participar en dicho Congreso. Así mismo, las participantes deben comprobar su asistencia, de acuerdo a la normativa institucional.

Al hacer de su conocimiento lo anterior me suscribo con muestras de mi consideración.

Doctor Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud





Viceministerio de Servicios de Salud

MEMORANDUM

2016-6001-103

Para: Directores/as Regionales
Coordinadores/as SIBASI
Directores(as) de Hospitales

De: Doctor Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud

Asunto: Invitación al **"Congreso de Dermatología 2016"** a realizarse del 7 al 9 de abril del corriente año, en el Hotel Real Intercontinental.

Fecha: 24 de febrero del 2016



Reciba un cordial y atento saludo.

Hago de su conocimiento que he recibido nota de la Asociación Dermatológica de El Salvador, donde solicitan permiso con goce de sueldo a toda la Red Hospitalaria a nivel nacional de personal médico y profesionales de las diferentes especialidades de salud afines, para que asistan al **"Congreso de Dermatología 2016"**, a realizarse del 7 al 9 de abril del corriente año, en el Hotel Real Intercontinental.

En el contexto de lo anterior, hago de su conocimiento que este Despacho concede el permiso solicitado, siempre y cuando no se vea afectada la prestación de los servicios de las Regiones/SIBASI y Hospitales y que sea valorado por cada dependencia, las Jefaturas deben organizar adecuadamente las actividades si existen interesadas/os en participar en dicho Congreso. Así mismo, los/las participantes deben comprobar su asistencia, de acuerdo a la normativa institucional.

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

C.C. Dra. Jeannette Alvarado, Directora Primer Nivel de Atención
Dr. Luis Enrique Fuentes, Director Nacional de Hospitales.